



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 013/2015

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES REYNALDO YUJRA, RONALD POLO Y SERGIO VELARDE A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN AUDIENCIAS FINALES DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL – GESTIÓN 2014.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 09943 de 14 de junio de 2013.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

El Acta de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 004/2015 correspondiente a la reunión del 20 de enero de 2015.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 de 5 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta N° 004/2015 el Directorio aprobó el cronograma de presentaciones de las Audiencias Finales de Rendición Pública de Cuentas – Gestión 2014 que se realizarán en las ciudades de La Paz, Oruro, Tarija, Sucre, Santa Cruz de la Sierra, Potosí y Cochabamba entre el 28 de enero y el 6 de febrero de 2015. En esas actividades participarán autoridades, ejecutivos y otros servidores y servidoras del BCB.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar al Director Reynaldo Yujra para que en representación del BCB asista en Oruro a la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas Gestión 2014, el 06 de febrero de 2015.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar al Director Sergio Velarde para que en representación del BCB asista a la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas Gestión 2014, en Sucre el 4 de febrero de 2015 y en Potosí, el 5 de febrero de 2015.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar al Director Ronald Polo para que en representación del BCB asista a la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas Gestión



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 013/2015

2014, en Santa Cruz de la Sierra el 4 de febrero de 2015 y en Cochabamba, el 6 de febrero de 2015.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 09943 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Reynaldo Yujra, Abraham Pérez, Sergio Velarde y Ronald Polo, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo al Director Reynaldo Yujra el 06 de febrero de 2015 para que en representación del BCB asista en Oruro a la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas Gestión 2014 en la fecha señalada.

Artículo 2.- Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde los días 4 y 5 de febrero de 2015 para que en representación del BCB asista a la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas Gestión 2014, en Sucre el 4 de febrero de 2015 y en Potosí el 5 de febrero de 2015.

Artículo 3.- Comisionar a tiempo completo al Director Ronald Polo los días 4, 5 y 6 de febrero de 2015 para que en representación del BCB asista a la Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas Gestión 2014, en Santa Cruz de la Sierra el 4 de febrero de 2015 y en Cochabamba el 6 de febrero de 2015.

Artículo 4.- Disponer el pago de los pasajes, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 5.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 013/2015

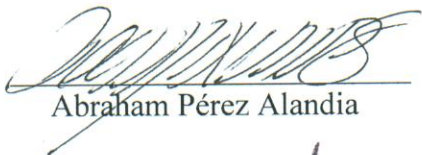
Artículo 6.- En aplicación del Artículo 16, parágrafo I del Decreto Supremo N° 1861 el Director Reynaldo Yujra no percibirá el pago por la comisión encomendada.

Artículo 7.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

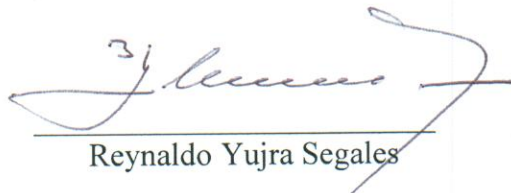
La Paz, 20 de enero de 2015



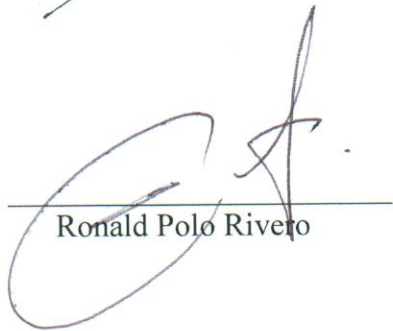
Marcelo Zabalaga Estrada



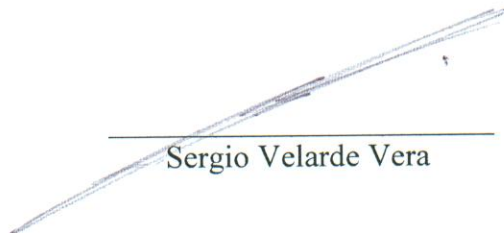
Abraham Pérez Alandia



Reynaldo Yujra Segales



Ronald Polo Rivero



Sergio Velarde Vera